

Asunto: Notificación promociones nuevas ventas – con forma de pago Tarjeta de Crédito (TC)
MEGADATOS S.A.- ECUANET (Noviembre 2024)

Mgs. Jorge Roberto Hoyos Zavala

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que auguramos muchos éxitos en su gestión de todos quienes formamos parte de MEGADATOS S.A. El motivo de la presente refiere al hecho de notificar a su Autoridad las tarifas, planes y promociones, el mismo lo realizamos a través de esta vía al correo signado: tarifas.sai@arcotel.gob.ec y de manera oficial; dentro del término establecido por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones - LOT.

Los detalles de las tarifas, planes y promociones se encuentran ubicadas en nuestra sección del repositorio de nuestra web oficial <https://www.ecuanet.ec/repositorio-arcotel/>

Hemos establecido un glosario de términos, sobre los cuales nos hemos basados para desarrollar nuestros planes, tarifas y promociones:

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- a) **ACCESO UNIVERSAL.** - Es el derecho que tienen todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a comunicarse con cualquier otro usuario de la red de telecomunicaciones.
- b) **EMPAQUETAMIENTO DE SERVICIOS.** - Es la oferta conjunta de más de un servicio de Telecomunicaciones.
- c) **Proveedor de Servicios Internet (ISP, Internet Service Provider).** - Un ISP es una empresa que proporciona conectividad a Internet para particulares y otras empresas u organizaciones.
- d) **TARIFAS Y PRECIOS.** - Refiere a todos los servicios de telecomunicaciones, los cuales están constituidos por uno o varios servicios o por uno o varios productos de un servicio, para ello la estructura tarifaria establece acceso universal y uso prioritario, con opciones tarifarias para usuarios de menores ingresos; dichas tarifas y precios per se promueven el uso y prestación adecuado de los servicios para generar un ecosistema competitivo.
- e) **PROMOCIONES.** - Refiere a incentivos que cuentan con temporalidad o son de corto plazo y como característica de tiempo determinado, le permiten al cliente acceder y conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales respecto de las tarifas, de la tecnología o de los planes tarifarios, los cuales pueden diversificarse y generar bonificaciones, descuentos, entre otros, se encuentran determinados los precios anteriores del bien o servicio y el nuevo precio al que se va a acceder.

Así mismo dichas promociones al ser aplicadas cumplen con los principios de ser veraces, claros y oportunos sobre los detalles, características técnicas, operativas, comerciales y cuentan con restricciones sobre su aplicabilidad y sus ventajas reales al momento en el que el cliente accede previo a su solicitud o contratación.

Dentro de los mecanismos para acceso se informa al cliente sobre el beneficio que obtendría

y los mecanismos que se usen para su aplicación ya sea mediante concursos, sorteos; se establece el monto o número de premios, el plazo y el lugar donde se podrán reclamar los premios, los cuales son oportunamente difundidos a través de nuestros canales oficiales independientemente de la diversidad de formatos o mecanismos para acceso a incrementos en capacidad, adicionales, productos con el fin de brindar al cliente lo más favorable a su contratación, promoviendo de ésta forma el respectivo trato igualitario, la tasación y facturación de los servicios evitando la generación de valores de prestaciones, productos o servicios no solicitados por el cliente.

f) TEMPORALIDAD. - Refiere a cumplir con el término establecido de dos (2) días hábiles (48 horas) de anticipación o entrada en vigencia de los planes, tarifas y promociones para todos los servicios de telecomunicaciones, dentro de los formatos y condiciones que permitan al cliente.

g) VIGENCIA Y MEDIOS. - Tiempo en el cual debe ser notificada cualquier tarifa, plan o promoción (48 horas), en el cual se puede realizar mediante medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por ARCOTEL.

Los planes y promociones para su conocimiento y conforme lo establece la norma regulatoria se desglosan de la siguiente manera:

1.- CONDICIONES LEGALES:

- Solo podrán beneficiarse de los planes tarifas y promociones los clientes ECUANET.
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad.
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Descargas ilimitadas de archivos durante el tiempo que el plan esté activo.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura verificadas previamente.

3.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado, aceptado y suscrito por los abonados a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los descuentos aplicados a la instalación del servicio aplican con un tiempo de permanencia mínimo de 24 meses.
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario haga como uso particular, conforme a la legislación ecuatoriana y de acuerdo a lo establecido en nuestro contrato de adhesión.
- MEGADATOS S.A. será el único autorizado para emitir criterios sobre la aplicación de la presente promoción o sobre cualquier situación prevista o no en las condiciones y restricciones de la promoción notificada, siendo la única facultada para interpretar la misma, siempre que no altere la esencia de la promoción y en estricto cumplimiento a la normativa ecuatoriana vigente.
- No se podrán aplicar promociones o beneficios sobre otras promociones o beneficios ya otorgados, es decir, las promociones son de aplicación única sobre el precio de venta al público y no serán aplicables sobre otros beneficios que hayan sido otorgados al cliente

previamente.

4.- PROMOCIONES:

- Las promociones tendrán una vigencia desde **el 01 hasta el 30 de noviembre del 2024.**
 - 100% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, con tiempo de permanencia mínima de 24 meses.
 - Las promociones de descuento en las tarifas aplican con un tiempo de permanencia mínima de 24 meses, con forma de pago tarjeta de crédito.
- NO aplica promoción sobre promoción, en ninguno de nuestros planes.

NUEVAS VENTAS

A nivel nacional cuya forma de pago sea con tarjeta de crédito:

- 35% de descuento por las primeras 6 facturas para los planes: ECU Plan Fibra 50Mbps, ECU Plan Fibra 100Mbps y ECU Plan Fibra 150Mbps.

Clientes nuevos tendrán un incremento en su ancho de banda como beneficio a partir de la activación de su servicio de internet **hasta el 31 de octubre del 2025**. Este beneficio aplica a clientes nuevos que contraten los planes detallados en el siguiente cuadro, desde el **01 hasta el 30 de noviembre del 2024**.

NOMBRE PLAN	Promo ANCHO DE BANDA
ECU Plan Fibra 50Mbps	150Mbps
ECU Plan Fibra 100Mbps	250Mbps
ECU Plan Fibra 150Mbps	300Mbps

En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico: regulatorio@ecuanet.ec

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

WASHINGTON
FRANCISCO
BALAREZO POZO
Firmado digitalmente por
WASHINGTON FRANCISCO
BALAREZO POZO
Fecha: 2024.10.28 17:14:28
-05'00'

Dr. Francisco Balarezo Pozo
CEO
MEGADATOS S.A.



Firmado electrónicamente por:
ROMEL IVAN MARIA
ESPINOSA REYES



FORMATO RT-PLT-02: PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO

Número de Oficio

Fecha de Oficio:

Nombre del Prestador:

Formulario de Notificación de:

Fecha de notificación a la ARCOTEL:

ECUA-2024-030

2024-10-28

Megadatos - Ecuanel

PROMOCIONES

2024-10-28

Condiciones generales del Plan/Tarifa:

Promociones para Nuevas Ventas.

Aplica tiempo de permanencia mínima de 24 meses para beneficiarse de promociones.

Depende de cobertura, disponibilidad y factibilidad técnica.

100% de descuento en el valor de la instalación cuya forma de pago sea tarjeta de crédito.

Costo de la instalación \$ 145 + IVA.

Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción:

Forma de pago sea Tarjeta de Crédito (TC):

* 35% de descuento por las primeras 6 facturas para los planes: ECU Plan Fibra 50Mbps, ECU Plan Fibra 100Mbps y ECU Plan Fibra 150Mbps.

* Solo para hogares.

Cientes nuevos tendrán un incremento en su ancho de banda como beneficio a partir de la activación de su servicio de internet hasta el 31 de octubre del 2025. Este beneficio aplica a clientes nuevos que contraten los planes detallados en el siguiente cuadro, desde el 01 hasta el 30 de noviembre del 2024.

Nombre PlanPromo ANCHO DE BANDA

ECU Plan Fibra 50Mbps150Mbps

ECU Plan Fibra 100Mbps250Mbps

ECU Plan Fibra 150Mbps300Mbps

Zona de Aplicación de Promoción(es) Notificado(s):

Nacional, excepto Galápagos